

Bucaramanga,

28 AGO 2025

Señores

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga

E. S. D

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito manifestarle mi ACEPTACIÓN a la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es “

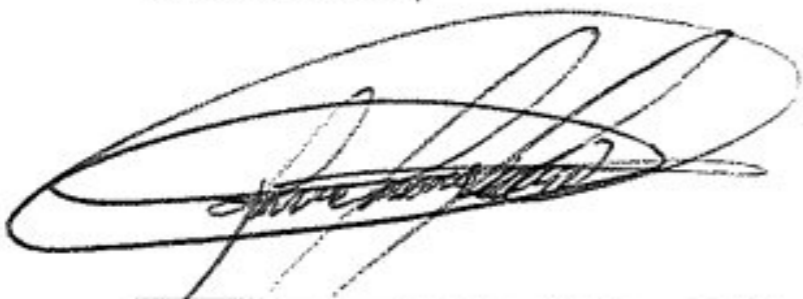
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS CON LA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Así mismo, manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones de objeto, las obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes, para lo cual anexo los documentos generales de ley, y demás requisitos que me permito relacionar a continuación que acreditan mi idoneidad y experiencia:

- Hoja de vida de la función pública diligenciada en el SIGEP con foto.
- Certificados de estudio y de experiencia
- Copia de la Cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia Vigente de Antecedentes Profesionales.
- Certificado Vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Certificado vigente de Medidas Correctivas de Infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016.
- Certificado vigente de antecedes profesionales.
- Declaración de bienes y rentas
- Registro Único Tributario como trabajador independiente.
- Copia de Certificado de afiliación a salud.
- Copia de certificado de afiliación a pensión.
- Copia de Certificado médico pre ocupacional expedido por medio especialista, con su respectiva resolución VIGENTE.

Igualmente, DECLARO bajo la gravedad de juramento que la información y documentación aportada goza de legalidad y que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses que impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Cordialmente,



JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA
CC. 72.233.492 de Barranquilla.



FORMATO DE IDENTIFICACION

HOJA DE IDENTIFICACION
Persona Natural
(Leyes 190 de 1994 y 350 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Neira	SEGUNDO APELLIDO Simijaca	NOMBRES Jose Alexander
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 72233492	GENERO F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO 21 13005	D.M. 32
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 19 MES 12 AÑO 1977 PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO	DIRECCION DE RESIDENCIA CARRER 1140 SANTA ANA PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO SAN ZELANCA TELÉFONO 54 333 EMAIL josealexanderneiras@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10º Y 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DCC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION	03	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	03	Mes	03	Año	2025	Día	02	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE					DIRECCIÓN CALLE 35 10 43 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3172782944		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	08	Año	2024	Día	16	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA APE SENA					DIRECCIÓN CARRERA 27 15 7						

FORM

HC
Periodo

(Leyes 190 de 1994 y 1712 de 2014)

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		PÚBLICA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO				
	Día 26	Mes 01	Año 2023	Día 25	Mes 05	Año 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 35 - 10 43				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		PÚBLICA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO				
	Día 25	Mes 10	Año 2022	Día 24	Mes 12	Año 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 35 - 11 43				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA		PÚBLICA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO				
	Día 04	Mes 04	Año 2022	Día 03	Mes 10	Año 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN CALLE 35 - 10 43				
EMPRESA O ENTIDAD VIMERCA MI CAMPO SAS		PÚBLICA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3146306322	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO				
	Día 02	Mes 10	Año 2017	Día 28	Mes 02	Año 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"		DIRECCIÓN CARRERA 46 40 82 AVENIDA ORIENTAL				
EMPRESA O ENTIDAD AUDIOMAX		PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6701891	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO				
	Día 18	Mes 08	Año 2015	Día 30	Mes 04	Año 2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR BODEGA	DEPENDENCIA ALMACEN BODEGA		DIRECCIÓN CARERA 21 No 44-02				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 4ª y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6711707		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día	01	Mes	04	Año	2006	Día	30	Mes	03	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE ALMACEN		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - ALMACEN			DIRECCIÓN BOULEVARD SANTANDER 16-03/11								

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PAÍS								
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN								

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMEROS

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONAL
(Leyes 190 de 1991 y Ley 190 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ PRESENTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

[Handwritten signature]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

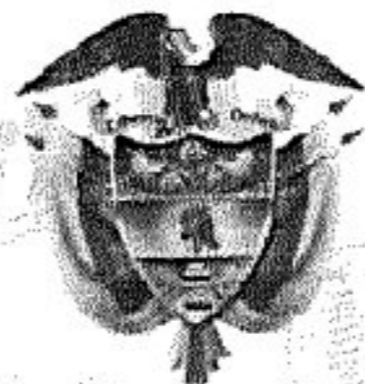
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA: 01/09/25
FIRMA: *[Handwritten signature]*
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

**FUNDACIÓN
TECNOLÓGICA FITEC**

Personería Jurídica Resolución No. 005 del 3 de Enero de 1992 MEN

EN ATENCIÓN A QUE:

José Alexander Steira Simijaca

C.C. 72.233.492

de *Barranquilla*

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
Le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL
Registro Calificado Resolución N° 7163 de Noviembre 16 de 2006

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 12 días del mes de **Marzo** de **2016**

Registrado en el Folio **423** libro de registro de diplomas No. **1**



PERSONERIA JURIDICA: Resolución No. 005 del 3 de Enero de 1992 MEN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA TECNOLÓGICA FITEC CERTIFICA: que en el Libro de Actas de Grado Nro 1 Folio Nro. 423 de la Institución, figura la siguiente ACTA DE GRADO 2016-6402 En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el Decimo Segundo día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, se reunió el Consejo Académico de la TECNOLÓGICA FITEC, presidió la sesión el DR. MANUEL OCTAVIO GALAN AMADOR. Rector de la TECNOLÓGICA FITEC y obró como Secretaria LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ

Considerando el Consejo que.

JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA

Con cédula de ciudadanía número 72233492 expedida en BARRANQUILLA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

La Secretaria General, (Fdo) LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ

Es copia tomada de su original, en Bucaramanga, Marzo 12 de 2016


LUZ ADRIANA MORANTES RODRIGUEZ
Secretaria General



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Enseñanza
Media Diversificada **INEM**
Bucaramanga

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969, y
Autorizado por Resolución No. 5444 de Mayo 9 de 1984

Confiere a

José Alexander Neira Simijaca

Identificado (a) con C.C. No. 771219-12008 Expedida en Villavicencio

El Título de
Bachiller Comercial
Modalidad Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Sub. Director Administrativo



INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA

"INEM"

Caracas, 19 de mayo de 1969
Calle 19 de Mayo N° 11599

Sección de Estudios

File: Director 1411
Resolución S.E. 267

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Caracas, a los 19 días del mes de Mayo de 1969, se reunieron a fin de formular la graduación de los alumnos del último grado, los señores **RECTOR** y **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de este Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada **CUSTODIO JARCA RIVERA**, según consta en el Decreto 1969 y Resolución 20 de 1969, con aprobación de estudios hasta el grado 11 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en las especialidades de **CIENCIAS, HUMANIDADES, CONTABILIDAD, SECRETARIADO, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, PROMOCION DE LA COMUNIDAD Y CIENCIAS AGROPECUARIAS** por Resolución 5444 de Mayo 9 de 1969.

Comuníquese a la Administración Legal y Académica de este Instituto a los alumnos que desearon aprobar los estudios correspondientes al Nivel de Enseñanza Media de Caracas, a otorgar el **TÍTULO** de

El 19 día del mes de Mayo de 1969 se reunió el Comité de Graduación integrado por los señores **RECTOR** y **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de este Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada.

Al graduado no se le otorga el título de Bachiller y en consecuencia se retrasan la graduación.

Identificado con el Acta de Graduación de este Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada.

Es por copia tomada del acta original general de este Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada de fecha 19 de Mayo de 1969.

Se retrasa la graduación de este alumno en consecuencia de este acta.

Se retrasa la graduación de este alumno en consecuencia de este acta.

Se retrasa la graduación de este alumno en consecuencia de este acta.

Firmado y verificado por Antonio J. J. J. Rector

y J. J. J. Subdirector Administrativo

Dada en Caracas a los 19 días del mes de Mayo de 1969.

Antonio J. J. J.
RECTOR

J. J. J.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



ACTA DE TERMINACIÓN / EJECUCIÓN FINAL DEL
CONTRATO/ CONVENIO

Código: F-GJ-1100-238,37-083

Versión: 5.0

Fecha: JULIO-12-2021

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	13/08/2025				
No. DE CONTRATO Y FECHA	1707 - 28/02/2025				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS CON LA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
CONTRATISTA	NOMBRE:	JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA			
	C.C./NIT	72233492			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA			
	C.C.	72233492			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA			
	CARGO	Secretario (a) de Salud y Ambiente			
	C.C.	63332347			
SUPERVISOR	NOMBRE:	ROSEMBERG SANABRIA VESGA			
	C.C./NIT	13874911			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.000.000,00				
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	2729			
	FECHA:	26/02/2025			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	3143			
	FECHA:	03/03/2025			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	03/03/2025			
	FECHA FIN:	02/08/2025			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica			
	DURACIÓN:	(5) CINCO MESES			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No. Aplica	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No. Aplica	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No. Aplica	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica.	
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica				
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO					
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/08/2025				
	HASTA: 02/08/2025				
VALOR A COBRAR	\$ 213.333,33				
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: \$ 0,00				
	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	

Secretaría Administrativa
Recibido por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
15-08-2025



ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL
CONTRATO/ CONVENIO

Código: F-GJ-1100-238,37-083

Versión: 5.0.

Fecha: JULIO-12-2021

Página: 2 de 3

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Agosto	12/08/2025	4616750719	\$ 1.423.500,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	SALUD TOTAL S. A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	COLFONDOS S.Á.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
	VR PAGADO \$ 178.000,00	VR PAGADO \$ 227.800,00	VR PAGADO \$ 7.500,00	

CONSTANCIAS

- En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ROSEMBERG SANABRIA VESGA quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA quien actúa en nombre y representación propia, con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.
- El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.
- El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada
- El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:


Valor ejecutado en la presente acta:	6	\$ 213.333,33
Valor IVA:		\$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado		\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar		\$ 213.333,33

- Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502500509927	\$ 4.800,00
ORDENANZA 012	2502500509927	\$ 480,00

- De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

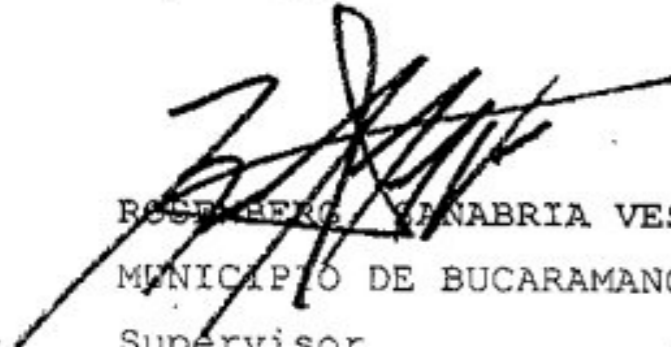
CONCEPTO		VALORES
Valor inicial		\$ 16.000.000,00
Valor adicionales		\$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado		\$ 0,00
Valor total		\$ 16.000.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta		\$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE
	08-2025	2508000243
	03-2025	2504001891
	04-2025	2505001170
	05-2025	2506001949
	06-2025	2507002218

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 3 de 3


	07-2025	2508001209	\$ 3.200.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			\$ 16.000.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			\$ 213.333,33
Valor amortización contra la presente acta			\$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			\$ 213.333,33
Valor a liberar por el municipio			\$ 0,00
Valor total ejecutado			\$ 16.000.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 13 de Agosto de 2025.

Supervisor


ROBALBA VANABRIA VESGA
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 Supervisor

Contratista


JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA
 Representación propia
 Contratista

Elaboró: YEUDY JAZBLEIDY PINZON ROJAS-CPS-SSYA *JAZ*
 Revisó: FERNANDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR-PRESUPUESTO *FV* / MAYERLI GUALDRON ABREO-CPS-ABOGADA *MG*

Secretaría Administrativa
 Recibido por:
 Oficina de Contratación
 Alcaldía de Bucaramanga



08/08/2025



Certificación No. 146

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**


HACE CONSTAR

Que el señor JOSE ALEXANDER NEIRA SIMUACA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.233.492 de Barranquilla, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.5943164 de febrero 16 de 2024.
- Objeto:** Prestar los servicios personales para apoyar las acciones y estrategias en el marco de los servicios institucionales para atender a la población Víctima y Vulnerable y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato fue de Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
- Fecha de Inicio de Ejecución:** 16 de febrero de 2024. ✓
- Fecha de Terminación de Contrato:** 16 de agosto de 2024. ✓
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$13.482.000).
- Obligaciones Específicas del Contrato:** A.- Apoyar la socialización de la oferta en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV. B.- Apoyar el proceso de verificación de la caracterización de la población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas. C.- Hacer presencia y brindar atención en los Centros Regionales de Atención

Regional Santander
Dirección Calle 16 No. 27-37, Ciudad Bucaramanga - PBX 57 601 5461500

GTH-F-131 V05

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 3

Número: 18403

**MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0**

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que NEIRA SIMIJACA JOSE ALEXANDER identificado(a) con cédula de ciudadanía No.72233492, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.716 DE 25 DE Enero DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADISTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Prestar apoyo en la atención, recepción y verificación de la información contenida en las solicitudes allegadas a la oficina del SISBEN por los diferentes medios, así como el registro de las mismas en el aplicativo (SISBEN app) conforme a los requisitos establecidos por el DNP y la normatividad vigente, entregando diariamente un informe ordenado y detallado por tipo de solicitud al área de supervisión, según sea el tipo de solicitud antes de las 3:00 pm. 2.Recibir el reparto de las encuestas asignadas, validar la información contenida en las solicitudes y confirmar la sincronización en el dispositivo móvil de captura (DMC) para el desarrollo del trabajo de campo, validando diariamente el cargue de las unidades de vivienda y cartografía estipuladas y verificando el correcto funcionamiento del dispositivo, para lo cual debe informar mensualmente a la supervisión designada sobre el funcionamiento de este, evitando cualquier tipo de daño, expoliación o anomalía 3.Realizar las encuestas asignadas en las viviendas u hogares conforme a los lineamientos técnicos impartidos por el departamento nacional de planeación (DNP) y las directrices dadas por el supervisor, entregando diariamente las planillas o formatos donde se evidencie la labor o actividades realizadas, así como la sincronización del dispositivo móvil de captura (DMC) 4.Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice la secretaria de planeación y el supervisor, rindiendo informes mensuales del mismo

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES PESOS 8.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES PESOS 8.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	OCHO MILLONES PESOS 8.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	26 DE Enero DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE Mayo DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3588 DE 24 DE Octubre DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADISTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0

Calle 35 No.10-43

Telefono 6337000



CERTIFICADO DE CONTRATOS

Código: F-GAT-8000-238,37-063
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
Página: 3 de 3

Número: 18403

Dispositivo Móvil de Captura (DMC). 5. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice la SECRETARIA DE PLANEACION y el supervisor, rindiendo informes mensuales al mismo.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES PESOS 12.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES PESOS 12.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES PESOS 12.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	4 DE Abril DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	3 DE Octubre DE 2022

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 14 Días del mes de Junio de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil novecientos pesos (\$3.900,00), ordenanza 012 por valor de trescientos noventa pesos (\$390,00)

Silvia Juliana Quintero Barrantel
 SILVIA JULIANA QUINTERO BARRANTEL
 Secretaria Administrativa

Revisó: YADIRA ACEVEDO - PROF ESPECIALIZADO *Yap.*
 Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

PRO HOSPITAL
 ANULADO
 Total
 Ordenanza 012
 \$3.900
 \$390
 \$4.290

Recibo No
 2502300314736
 Recaudos de Estampillas
 Gobernación de Santander
 Secretaría de Hacienda
 CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
 Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA
 Tipo de Doc. C/C
 Nombre: JOSE ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
 Número 72235482
 Teléfono:

VIMERCA
MI CAMPO SAS



CERTIFICACION LABORAL

El señor **JOSÉ ALEXANDER NEIRA SIMIJACA** identificado con cedula de ciudadanía **72.233.492** de Barranquilla, laboró en la empresa **VIMERCA MI CAMPO SAS**, desempeñando el cargo de **ADMINISTRADOR**, desde el día 2 de octubre de 2017 hasta el día 28 de febrero de 2018.

Se desempeñó como una persona amable, honesta, respetuosa y sincera, sabiendo guiar su cargo, administrando bien los recursos que utilizaba.

Destacamos su liderazgo y su manera de conducir las situaciones que se presentaban en su labor y punto de trabajo.

Se expide en Medellín a los seis días de septiembre de 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente

DAGNES HERRERA BETANCOURT

Gerente

314 6306322



Bucaramanga, Mayo 14 de 2016

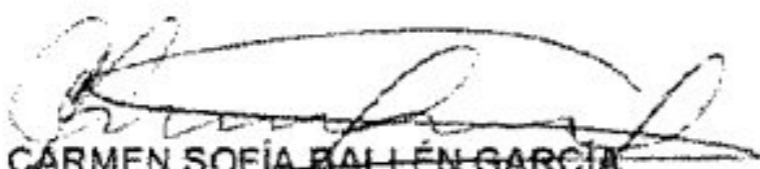
A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: CERTIFICACIÓN LABORAL

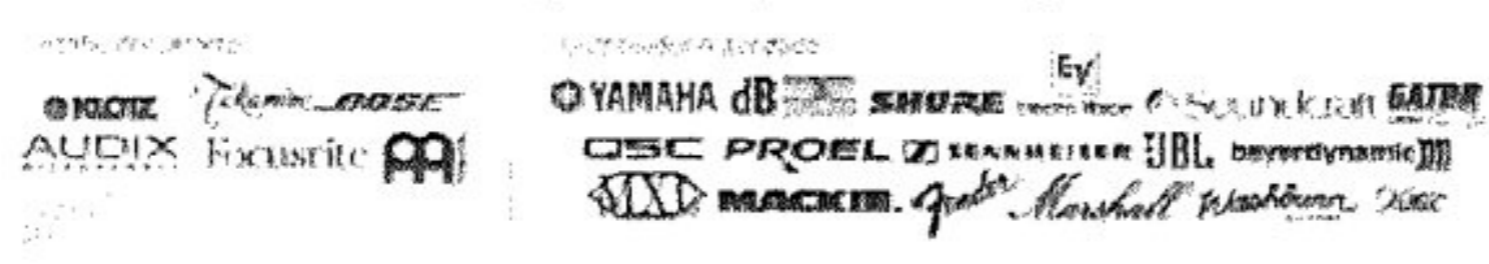
Por medio de la presente, me permito certificar que el señor JOSÉ ALEXANDER NEIRA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.233.492 de Bucaramanga, labora en la empresa desde el día 18 de Agosto de 2015, hasta el 30 de Abril de 2016, en el cargo de Supervisor de bodega, con contrato a término fijo, con un salario básico de \$836.000, más auxilio de transporte; destacándose como una persona amable, eficiente, con excelentes calidades humanas y cumplidor de sus deberes.

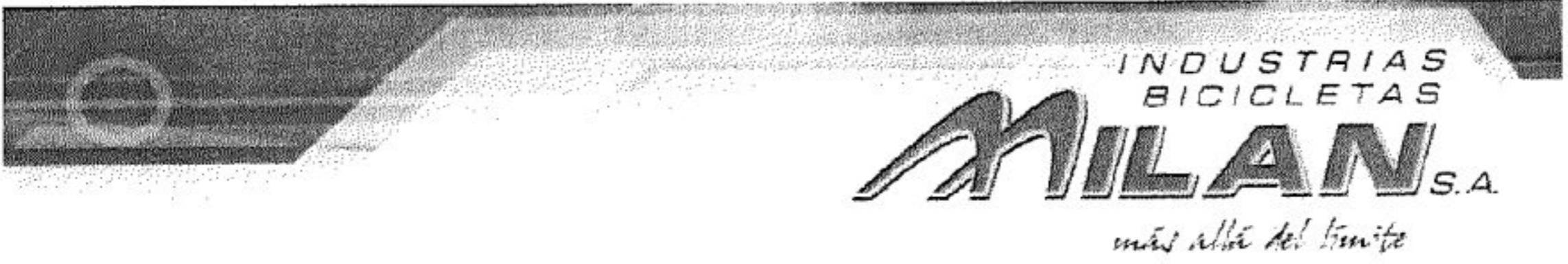
Lo anterior para los fines y trámites correspondientes.

Atentamente,


CARMEN SOFÍA BALLÉN GARCÍA
Directora de Talento Humano - AUDIOMAX

Teléfonos: (7) 670 18 91 - 642 29 29 - Celular: 318 656 64 54 / Carrera 21 # 41 - 02
Bucaramanga - Colombia / www.audiomaxpro.com





CERTIFICA

Que el señor **JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 72.233.492 laboro en la compañía **CLAUDIO GERARDO MOLINA Y/O BICICLETAS MILAN** desde el día 01 de 04 de 2006 hasta el día 30 de 11 del 2010, continuando en **INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A** por cambio de razón social de la empresa desde el día 01 de 12 de 2010 hasta el día 30 de 03 de 2013 desempeñando el cargo de **JEFE DE ALMACEN**.

Se expide en Bucaramanga a los 27 días del mes de Abril de 2013 a solicitud del interesado.

Alentamente,


MARÍA KATHERINE ACEVEDO PINTO
 Coordinadora de Talento Humano
 Industrias Bicicletas Milan S.A.



BOGOTÁ
 Calle 13 No 21 - 51
 Tels. 2470123 - 3000896
 4026061 - 4085121
 Fax 5822814

BUCARAMANGA
 Boulevard Santander
 16 - 03111
 Pbx 6711797
 Fax 6714552

BUNTO DE SABIDA
 Carrera 18 No 21 - 30
 Pbx 6711797
 Fax 110

MEDELLÍN
 Calle 68 No. 80A - 41
 Telfax. 2341219
 Tel. 3961318
 R. Fichado

SUCRE
 Avenida 5 No 7 - 80
 Tel. 5712962 5831896
 Fax 5711923

CAL
 Carrera 1 No 29 - 55
 Bodega 2 Tels 4415528
 4420714 4417933
 3930603



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.233.492**

NEIRA SIMIJACA

APELLIDOS

JOSE ALEXANDER

NOMBRES

[Signature]

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1977**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

15-JUN-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00121701-M-0072233492-20081104 0005284413A 1 6910011900

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161787050



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 2 3 3 4 9 2 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 2 2 3 3 4 9 2
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Atlántico
31. Primer apellido NEIRA	32. Segundo apellido SIMIJACA	33. Primer nombre JOSE
34. Otros nombres ALEXANDER	30. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
35. Razón social	36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

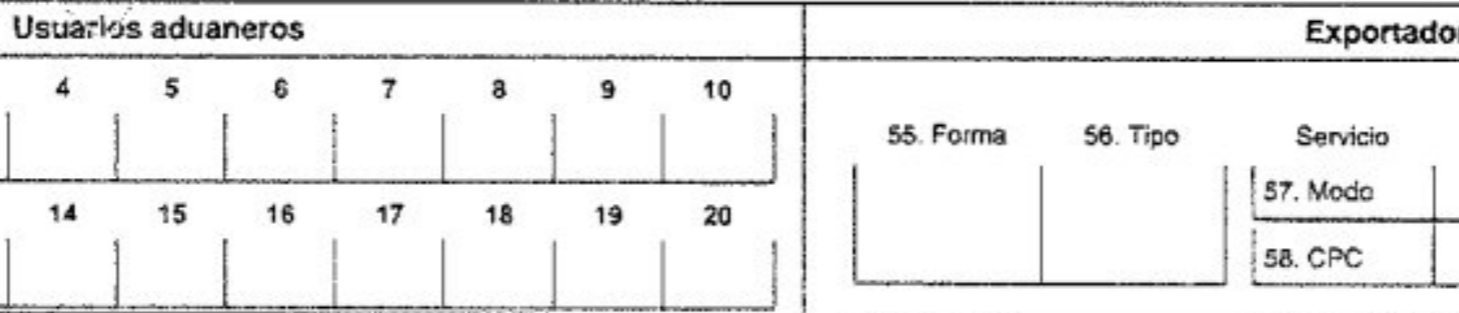
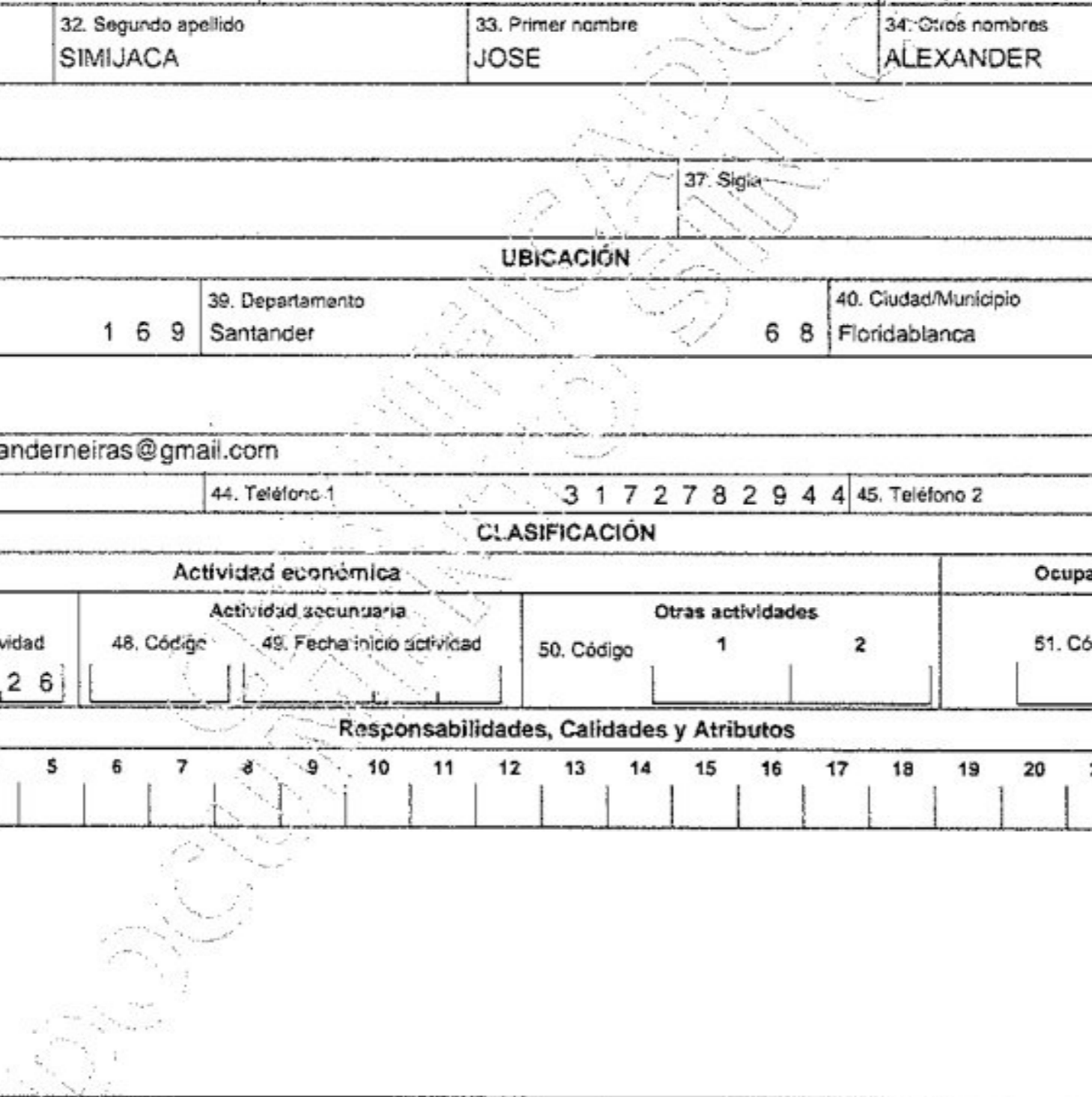
38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Floridablanca
41. Dirección principal CR 10 # 11 - 40	42. Correo electrónico josealexanderneiras@gmail.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 7 2 7 8 2 9 4 4	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
0 0 1 0	2 0 2 2 0 1 2 6			1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



Usuarios aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NEIRA SIMIJACA JOSE ALEXANDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE



BMANGA, Agosto 12 de 2025

Señor:

NEIRA SIMIJACA JOSE ALEXANDER

CC. 72233492CR 10 11 40 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 28 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
NEIRA SIMIJACA JOSE ALEXANDER	72233492	C	Mar-28-2022	139	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	72233492	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	72233492	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	72233492	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	72233492	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA identificado(a) con C.C No. 72.233.492, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de agosto del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Calle 36 No.31 - 39 Cons 125 Centro
Empresarial Chicamocha Bucaramanga
Tel: (7) 6808075



Empresa:	PARTICULAR	Fecha Emisión:	07/02/24
Sede:	BUCARAMANGA		
Cargo :	PARTICULAR.		

Nombre : JOSE ALEXANDER **Apellidos :** NEIRA SIMIJACA
Documento : 72233492 **Edad :** 47 **Sexo:** MASCULINO
Concepto : INGRESO **Resultados** EL TRABAJADOR CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS DEFINIDOS PARA EL CARGO Y PUEDE DESEMPEÑARLO SIN RESTRICCIONES.

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN	FECHA FIN	EXAMEN	FECHA FIN
VALORACION PSICOLOGICA		AUDIOMETRIA	
CUADRO HEMATICO		PERFIL LIPIDICO	
GLICEMIA		OPTOMETRIA	
PARCIAL DE ORINA		EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	

Observaciones :

Se certifica que se revisaron, los antecedentes médicos y ocupacionales del paciente, los requerimientos de la labor que desarrolló, de acuerdo al perfil del cargo o el profesiograma definido por la empresa y la información sobre los peligros a los que estuvo expuesto el trabajador. el análisis de lo anterior, los hallazgos al examen físico y los resultados de los exámenes para clínicos solicitados, nos permiten concluir:

Recomendaciones Generales:

ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA SANA Y ACTIVIDAD FISICA MINIMO 3 VECES POR SEMANA, CONTROL OPTOMETRICO Y USO DE GAFAS PERMANENTES, DEBE BAJAR DE PESO CORPORAL, MODERE INGESTA DE GRASAS Y CARBOHIDRATOS EN LA DIETA Y ACUDA A SU EPS PARA SEGUIMIENTO DE ALTERACION METABOLICA DETECTADA.

Recomendaciones Ocupacionales

HIGIENE POSTURAL, REALICE PAUSAS ACTIVAS CON ESTIRAMIENTO MUSCULAR COMPLETO QUE INCLUYA CAMBIOS DE POSTURA,

ESTE CONCEPTO NO INCLUYE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Firma Paciente



Huella Paciente

Dr(a). OLGA CRISTINA SERRANO CARDENA
Licencia R.M.2581-SO:6815/15



Gobernación del Atlántico

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Subsecretaría de Salud Pública

RESOLUCIÓN No 6815

"CON MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

LA ILUSTRADA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN No 4502 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y

CONSIDERANDO:

Que la uniformidad al artículo 77 de la Resolución No 4502 de 2012 emanada del Ministerio de Salud se otorga en las direcciones Seccionales o Locales de salud, la función de expedir y renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas naturales o jurídicas, que ofrecen Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, a nivel nacional, previo al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la mencionada resolución.

Que el artículo 2 de dicha resolución se fijan los requisitos a las personas naturales y jurídicas para obtener la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que de acuerdo al artículo 77 de la Resolución No 4502 de 2012 se debe expedir de manera gratuita la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que OLGA CRISTINA SERRANO CARDENAS, identificada (a) con cédula de ciudadanía No 32.606.147 expedida en Barranquilla (Atlántico), en su calidad de ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, de la UNIVERSIDAD DEL NORTE, ha solicitado renovación de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo a su petición la documentación exigida en la norma referida.

Que la documentación presentada por OLGA CRISTINA SERRANO CARDENAS, lo (a) acredita para obtener renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidentes de Trabajo, Investigación en Área Técnica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELTO:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a persona natural como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL a OLGA CRISTINA SERRANO CARDENAS, identificada (a) con Cédula de Ciudadanía No. 32.606.147 expedida en Barranquilla (Atlántico), en las áreas de: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidentes de Trabajo, Investigación en Área Técnica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Licencia se reconoce por un término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución. Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y es de carácter intransferible.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en su caso el de apelación ante la Secretaría de Salud Departamental dentro de los diez (10) días siguientes de notificado esta sede administrativa.

DADO EN BARRANQUILLA, A 11

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

www.socass.com - contacto@socass.com / PBX. 697 3060 Tel. 680 8075 - Cels. 316 428 1766 - 310 200 0297

Calle 34 # 31 - 394.125 - Centro Empresarial Chicamocha, Bucaramanga - Santander

DR. CELIA CRUZ TORRES SUAREZ
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSÉ	ALEXANDER	NEIRA	SIMIJACA

Documento de identificación	
Tipo	Número
<input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	<input type="text" value="72233492"/>

Lugar de nacimiento		
País	Departamento	Municipio
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="META"/>	<input type="text" value="VILLAVICENCIO"/>

Lugar de domicilio		
País	Departamento	Municipio
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="SANTANDER"/>	<input type="text" value="FLORIDABLANCA"/>

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje
<input type="text" value="ALCALDIA DE BUCARAMANGA"/>

Lugar de sede		
País	Departamento	Municipio
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="SANTANDER"/>	<input type="text" value="BUCARAMANGA"/>

Dirección
<input type="text" value="['Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52.']/"/>

Cargo o función que cumple
<input type="text" value="CONTRATISTA"/>

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$23.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$23.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

¿Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 15:11:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72233492
Código de Verificación	72233492250812151123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC. BOGOTÁ, D.C.

55



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 278315425



PIB
15:15:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72233492:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:02 PM horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 72233492

Apellidos y Nombres: **NEIRA SIMIJACA JOSE ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2025 03:24:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72233492** y Nombre: **JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

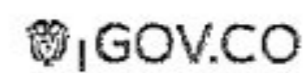
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121412619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#) [🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72233492 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2025 03:33 PM



Código Verificación: JM75L1NVS6

Válida hasta: 10/11/2025

Dirección de Gobierno Digital

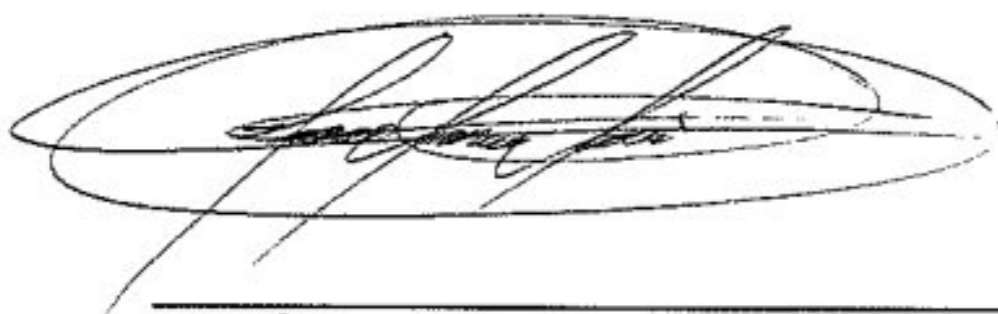
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) **JOSÉ ALEXANDER NEIRA SIMIJACA**, identificado (a) con C.C. No. **72.233.492**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.bucaramanga.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los doce (12) días de agosto del 2025.



JOSÉ ALEXANDER NEIRA SIMIJACA
72.233.492 de Barranquilla

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

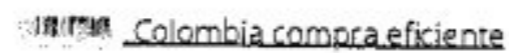
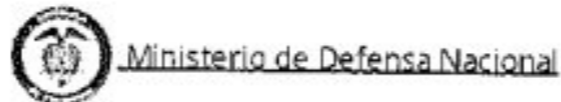
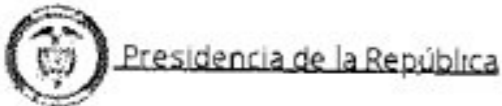
Que siendo las 15:52:28 horas del 12/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72233492**, Apellidos y Nombres **NEIRA SIMIJACA JOSE ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de bucaramanga**, con NIT 890201222-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 📞 Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
 ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
 📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)




REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Cls

77121913006

PERTENECE AL EJERCITO DE
 1A. LINEA ⁰⁷ | 2A. LINEA ¹⁷ | 3A. LINEA ¹⁷
 31-DIC. | 31-DIC. | 31-DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES
NEIRA SIMIACA
JOSE ALEXANDER
BACHILLER
 PROFESION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

771219130
15 ACO. 98
 FECHA EXP

TC JAIRO CYRILLE GALVIS
 COTE. DIM. No. 55

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA identificado con Tarjeta de Identidad No. 77121913006, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	NEIRA
Segundo Apellido:	SIMIJACA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	77121913006
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Agosto de 2025, a las 3:57:27 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

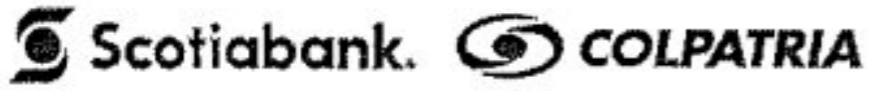
Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 1332060817 , con fecha de apertura 21 de Febrero de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 72.233.492

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

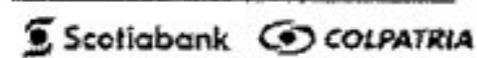
La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Agosto de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.

www.scotiabankcolpatria.com



Scotiabank Colpatría, S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

www.scotiabankcolpatria.com

©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Activación

Sugerencias SECOP

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Colombia Compra Eficiente

Te invitamos a Consultar la Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para La Guajira, elaborada en cumplimiento del Sexto Objetivo Constitucional de la Sentencia T-302 de 2017.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a "Configuraciones del Usuario" Mis registros

Mensajes

Sin mensajes...

Más información

Oportunidades de negocio

Sin oportunidades

Recibidas

Más información



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres:

Jose Alexander

Apellidos:

Weira Simijaca

Documento
de identidad:

C.C.X C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.

Número de
documento:

72233492

Fecha de
nacimiento.

Día 19 Mes 12 Año 1977

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	21-09-25	34018	Adhicanu
Toxoide Tetánico - Diférico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y
MANEJO RESTRINGIDO DE LA
INFORMACIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-011

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Enero-28-2022

Página 1 de 1

JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA identificado con **CC. 72.233.492** expedida en **Barranquilla**, en mi condición de contratista (persona natural) el desarrollo del Contrato No. _____ suscrito en fecha: _____ y en cumplimiento de las actividades definidas con el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, me obligo, expresamente con ésta, a:

1. Conozco y acepto que durante la ejecución del contrato tendré acceso a información sensible y privilegiada de forma oral, gráfica o escrita, y me obligo a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la alcaldía de Bucaramanga, y seré responsable por los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.
2. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA es de uso exclusivo para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión de calidad.
3. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para la publicación o generación de informes institucionales, no constituye transferencia de tecnología, ni licencia pues no se transfieren al contratista los derechos de propiedad intelectual de las tecnologías involucradas. El municipio conservará la titularidad de los productos e información que se desprenda del ejercicio contractual.
4. No divulgar, ni difundir, ni usar, por ningún medio, ni compartir el acceso a los aplicativos o herramientas virtuales, sin consentimiento escrito, la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para el desarrollo del objeto contractual, ni la información asociada a ésta que conozca y que pueda constituir materia de know-how, secreto industrial o derechos de autor.
Parágrafo: sólo se hará si la entidad ha definido alianzas o apoyos institucionales a otras entidades públicas en pro del desarrollo institucional que promuevan un Buen Gobierno.
5. No apropiarse o aprovecharme en beneficio propio o de terceros de la información, productos, innovaciones e invenciones tecnológicas que resulten de mi intervención, o que conozca durante la vigencia del contrato o posterior a ella, de la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
6. A devolver al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, una vez concluido el contrato, toda la documentación e información que me fue suministrada durante la ejecución del objeto contractual, sin conservar copias de ella por ningún medio, electrónico o físico.

En consecuencia, manifiesto expresamente conocer la responsabilidad tanto civil y/o penal que se genere por cualquier violación a alguno de los compromisos que adquiero mediante este acuerdo con del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, consagrada en:

1. Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa" o Estatuto Anticorrupción, por incurrir en Utilización Indevida de Información Privilegiada.
2. Ley 256 de 1996 "Por la cual se dictan normas sobre competencia desleal". por incurrir en Actos de Competencia Desleal como la divulgación o explotación, sin autorización de su titular de secretos industriales o cualquier otra clase de secretos empresariales.
3. Código Penal Colombiano, donde se consagran conductas delictuosas contra los derechos de autor, reserva y propiedad industrial e información reservada y privilegiada.
4. La ley 80 de 1993 o Estatuto General de la Contratación.
5. Demás normatividad que desarrolle las garantías de confidencialidad y manejo restringido de la información y los derechos de propiedad intelectual.

En señal de aceptación suscribo el presente documento, en la ciudad de Bucaramanga, a los

Firma: _____